

ALGUNOS ASPECTOS DE LA SITUACION DE LA MUJER PROLETARIA

25-30

GLORIA VIO G.
MARIA C. ORGE G. (1971)

La primera parte de este trabajo pretende, en primer término, dar una descripción de la situación en que se encuentra la mujer hoy en Chile, a través de la revisión de 3 aspectos: la mujer en el trabajo, la mujer en la legislación vigente y la mujer y la educación. En segundo término, determinaremos los factores ideológicos que intervienen en el problema de la mujer.

Hemos excluido lo referente a participación política de la mujer en los diferentes niveles de la Sociedad, a pesar de considerarlo de primera importancia, por no haber encontrado ningún estudio al respecto (esto es sólo un ejemplo de la falta de material de estudio respecto del problema en cuestión).

Consideramos que estos 3 aspectos son los que pueden ilustrar de la manera más gráfica la situación real de postergación de la mujer.

La justificación de tomar estas variables radica en el hecho de que en una sociedad capitalista como la nuestra, la ciudadanía real de un individuo, la da la realización de un *trabajo remunerado*, por la producción de mercadería; además la ubicación respecto a las posibilidades de trabajo determina la ubicación dentro de la sociedad.

Por otra parte esta sociedad "democrática" ofrece, teóricamente, la posibilidad de reubicación de un individuo, a través de ciertos canales de movilidad social, que fundamentalmente son el esfuerzo personal y la *educación*. La institucionalización de esos canales de movilidad social es el aparato jurídico, entre otras cosas.

LA MUJER Y EL TRABAJO

Históricamente se ha dado el fenómeno de la división del trabajo según sexos.

La mujer proletaria es la primera que se incorpora al trabajo productivo con las limitaciones propias de su clase e impedida por la necesidad. Lo hacen aquellas ramas consideradas como "femeninas" tales como: industrias textiles, conservera y/o aquellos trabajos domésticos, donde ha permanecido en su mayoría.

Luego se incorpora la mujer de clase media y alta, en busca de satisfacción personal o como forma de aumentar sus ingresos, más que por necesidad vital. Lo hace en condiciones más favorables, en cuanto a preparación, por su situación de clase.

Armand y Michèle Mattelart, constataron en un estudio presentado en "La Mujer Chilena en una Nueva Sociedad", que el hombre, en un alto porcentaje, salvo el de clase media superior, no está de acuerdo con que la mujer trabaje fuera del hogar. Las mujeres, en cambio, lo aceptan en su mayoría. El más alto porcentaje de desacuerdo corresponde a las mujeres y hombres de clase inferior (la nominación de las clases, es la que da Mattelart).

En ese mismo trabajo se dan a conocer las preferencias de profesiones según clases sociales:

- Las mujeres y hombres de clase superior y capas medias: profesiones médicas, paramédicas, profesorado y Servicio Social.
- Las mujeres y hombres de clase media

inferior: secretariado y confección. Las mujeres, en especial, tienen preferencia por ser azafata o peluquera.

— La clase inferior: costura, tejido, peluquería, servicio doméstico.

Los datos proporcionados por los estudios sobre mano de obra del Instituto Nacional de Estadísticas, en el período marzo-junio 1967, permiten concluir lo siguiente:

1. Que la fuerza de trabajo en Chile es de 5.957.100 personas, de las cuales 2.848.100 son hombres y 3.109.000 mujeres (es decir, es superior en 260.900 personas) y que sólo 680.300 mujeres están dentro de la fuerza de trabajo, en términos reales, es decir, el 24,5% del total.
2. Que el 35% de las mujeres ocupadas (228.900 mujeres) lo hacen en el rubro trabajadores de servicio personal y afines como "cocineros y otros sirvientes y criados", hay 144.400 mujeres ocupadas. Que aunque estas cifras no incluyen el detalle por clases sociales, estos oficios son perfectamente identificables con la mujer de sectores populares.
3. Que las ocupaciones que siguen en orden de importancia cuantitativa, son las correspondientes al rubro "artesanos y operarios", que representa el 17,1% de la fuerza de trabajo ocupada femenina (111 mil 900 mujeres). Dentro del rubro están consideradas, las "hiladeras, tejedoras, tintoreras (15.800 mujeres) y las "sastres, modistas, peleteras" (77.900 mujeres). Ocupaciones también desempeñadas por mujeres de la clase popular.
4. Que si sumamos los dos porcentajes de los rubros de ocupaciones atribuidos a la mujer popular, tenemos que éstos representan el 52,1% de la fuerza de trabajo femenina ocupada.
5. Que los rubros que siguen en número de trabajadoras son "empleadas de oficinas", con 13% de las mujeres ocupadas (91 mil 200 mujeres), considerando en el rubro a mecanógrafas, taquígrafas y operadoras de otros tipos de máquinas de oficina (6.500 mujeres) y a las telefonistas, telegrafistas (3.700 mujeres).

Por otra parte sigue el rubro "vendedoras" y con 11% de la fuerza de trabajo femenina ocupada (75.900 mujeres). Ocupaciones que podrían atribuirse a las capas medias en general y que sumando sus porcentajes representarían al 25,3% de las mujeres que trabajan.

6. Que el rubro "profesionales, técnicas", representa al 10,4% de las mujeres que trabajan (68.600 mujeres) y que las ocupaciones en que se encuentran mayor número de mujeres, son "profesoras y maestras" (49.700 mujeres) y "paramédicos y enfermeras, parteras" (8.300 mujeres) (1).

SITUACION JURIDICA

El Código Civil chileno discrimina abiertamente, en cuanto a derechos y obligaciones, entre el hombre y la mujer, si ésta es casada.

En el Título de Obligaciones y Derechos entre los cónyuges se establece el deber recíproco de "ganarse fe, socorrerse y ayudarse mutuamente, pero a continuación establece que el marido debe protección a la mujer y ésta obediencia a él.

El matrimonio trae consigo que la mujer queda bajo la potestad de su marido. Se define la potestad como "el conjunto de derechos que las leyes conceden al marido sobre la persona y bienes de la mujer (art. 132).

La potestad marital se concreta en hechos de importancia, tales como el que el marido es el representante de la mujer. La mujer tiene la obligación de seguir al marido donde quiera que él traslade su domicilio.

El marido puede recurrir a la justicia a fin de que se prohíba a la mujer dedicarse a una profesión, industria o empleo.

Si el matrimonio se efectúa bajo régimen de sociedad conyugal, la potestad marital abarca a los bienes y personas de la mujer. Si se efectúa bajo régimen de separación de bienes, que puede ser total o parcial, la potestad marital cesa sobre los bienes de la mujer, siendo plenamente capaz para administrar sus bienes, pero subsistiendo la potestad sobre la persona de la mujer.

Para contrarrestar esta supremacía consagrada del marido sobre la mujer, el legislador establece que ésta puede negarse a seguir al marido si esto hace peligrar su vida.

Establece, al mismo tiempo, que la mujer tiene derecho a ser recibida en la casa de su marido.

La ley establece que la mujer no puede contraer matrimonio con su co-reo en el delito de adulterio, no siendo así para el hombre en la misma situación.

El Código del Trabajo, no hace discriminaciones con respecto a la mujer, excepto en los casos en que razones de orden biológico lo hacen necesario.

LA MUJER Y LA EDUCACION

En esta parte, queremos destacar algunos aspectos en cuanto a las posibilidades que tiene tanto el hombre como la mujer de participar de la educación básica, secundaria, técnica y profesional que se imparte a nivel particular y fiscal.

1. Educación básica y media

Se incluye secundaria, técnica, niños y adultos.

Se tomaron los datos proporcionados por el Ministerio de Educación, y corresponden al año 1967, por ser los más completos que existían.

Los datos de matrícula de ese año, en los diferentes niveles, nos permiten concluir:

a) En lo que se refiere a Educación Básica, hay un porcentaje menor de mujeres que de hombres (907.671 mujeres y 927.601 hombres).

b) En la Educación es a la inversa, es decir, hay un porcentaje mayor de mujeres. La distribución en los diferentes tipos de enseñanza es la siguiente:

— En educación media general niños y normalista hay mayor número de mujeres (69.562 mujeres y 58.605 hombres; 4.541 mujeres y 2.041 hombres respectivamente).

— En educación media general adulto, media profesional niños y media profesional adultos el número de mujeres es menor (19.059 hombres y 13.759 mujeres; 27.095 hombres y 24.059 mujeres, y 8.527 hombres y 6.979 mujeres, en el mismo orden).

2. Educación postsecundaria

El análisis se obtuvo de una investigación realizada por el Instituto de Investigaciones Estadísticas de la Universidad de Chile, y co-

rresponde al año 1969; y se refiere a la matrícula de todas las Universidades del país, en los niveles de: educación superior, postsecundaria y postgrado (2).

Estos datos nos permitieron concluir:

a) A nivel de todas las Universidades el 40% de los alumnos son mujeres (29.083) y el 60% son hombres (43.952).

b) Haciendo un análisis de cada Universidad, se observa que el número de mujeres disminuye en aquellos que contemplan carreras consideradas como masculinas. Aumenta el porcentaje de mujeres en aquellas carreras consideradas como femeninas (Servicio Social, Enfermería, Pedagogía, etc.).

c) En los cursos de postgrado, el porcentaje de mujeres es de 38,9% (942) y el 61,1% son hombres (1.505).

FACTORES IDEOLOGICOS

En esta parte del trabajo pretendemos esclarecer el porqué la mujer se adecua a la situación en que se encuentra, a pesar de que los datos demuestran su condición desmedrada con respecto al hombre. Es más, la mujer no sólo se adecua, sino que llega a oponerse, a su liberación, catalogando de "desviadas psicológicas" a aquellas mujeres que agotan esta bandera.

Esto no se explicaría sino por el hecho de que la mujer es arrinconada por el sistema a una posición secundaria y se le suministra un "somnífero" ideológico; procediendo como con todos los grupos oprimidos, bajando su nivel de aspiraciones, eliminando así el conflicto.

Esta dimensión resulta importante ya que muestra una ordenación social que se defiende de la posible reorientación del grupo en ella. La "liberación de la mujer" no parece constituir sólo una mayor integración en un conjunto, en el que se halla desplazada, sino que exige la reformulación de un orden que ha logrado ir colocando a la mujeres al margen de ella, entre otros grupos.

De la revisión de diferentes estudios basados en la imagen de mujer que la sociedad proyecta, a través de los medios de comunicación de masas, y en la imagen que tienen las mujeres de sí misma, concluimos algunos puntos.

Los estudios de análisis de contenido de revistas y programas de TV, encontrados en las investigaciones permiten afirmar que pre-

sentan una imagen de mujer determinada, que se transforma en una constante: *la mujer reducida a su sexo, cuya finalidad es lograr un hombre, ya sea como compañero temporal o como esposo, para lo cual debe hacer uso de todo su potencial de atracción, cree que ocupa gran parte de su vida de mujer y que se hace realidad en los roles de esposa, madre, dueña de casa.*

Esto mismo es repetido en forma jocosa y grosera en las revistas de humor pornográfico, con una base cientifista en las de información sexual, y en forma romántica e idealizada en las revistas femeninas y en la TV.

En cuanto a la emancipación femenina, la limitan a la desinhibición de la mujer frente al tabú "sexo", para lograr tanto en ella como en el hombre una mayor satisfacción, mostrándole, a veces, la posibilidad de trabajar fuera del hogar, pero cuando éste no sea motivo de interferencia en su actividad básica de "esposa, madre y dueña de casa" (3).

Esta imagen proyectada por los medios de comunicación de masas y que de alguna forma es la mujer que la sociedad desea, corresponde a la autoimagen que las mujeres de las distintas clases sociales tienen de sí mismas, según el estudio realizado por Armand y Michèle Mathelart.

Hasta el momento, hemos proporcionado datos que configuran una visión general de la situación de la mujer en Chile. Como nuestro interés se centra en la mujer popular, antes de realizar un análisis más allá de la primera visión del problema, es necesario ubicar a la mujer popular dentro del contexto de la sociedad chilena. Al respecto, nos referimos en forma amplia en nuestro trabajo de Memoria (4). Nuestra conclusión fundamental se centra en el hecho de que la problemática de la mujer popular, por pertenecer a la clase popular chilena, debe enfrentarse en el marco de la lucha de clases. Esto significa que la lucha por la liberación de la mujer popular supone la lucha de su liberación como clase.

El resto de nuestro análisis se refiere a la particularidad que reviste la situación de la mujer popular como mujer.

De los datos jurídicos anteriores se desprende que existe una clara desigualdad entre el hombre y mujer, estatuida en la legislación vigente. Legislación que refleja un menosprecio hacia la mujer al discriminar en derechos y obligaciones con respecto al hombre. Es el caso concreto de la incapacidad de la mujer casada, de la imposibilidad de la mujer anu-

lada o divorciada de contraer matrimonio antes de los nueve meses de haberse anulado o divorciado, del derecho del marido de impedir trabajar a la mujer, etc. El hecho de que Chile sea un país capitalista con toda la repugnante moralidad que este hecho implica, significa que para superar esta desigualdad de la mujer frente al hombre se requiere poder económico para llevar a cabo juicios cuantiosos con el fin de probar, por ejemplo, que la mujer puede trabajar.

El hombre y la mujer popular, por lo tanto, raras veces acuden a la justicia frente a problemas de este tipo. Sin embargo, el orden instituido por estas leyes adquiere un cariz distinto en la clase popular; la "inferioridad legal" en la mujer popular tiene una cara más duran aún. La traducción concreta de la obediencia al marido significa el soportar castigos, borracheras continuas, maltratos de palabras, etc. Ella debe soportarlos porque es mujer y por lo tanto le debe obediencia y respeto al macho.

En la legislación que se impone una sociedad, está reflejada la ideología dominante en esa sociedad, con todo el supuesto valórico y normativo que esa ideología supone. Por lo tanto, resulta fácil descubrir en qué lugar ubica a la mujer nuestra sociedad, a través del simple hecho jurídico. Importa sólo el hombre; él por ser superior debe dirigir, debe mandar, debe saber más. La mujer es su acompañante, es su "sombra".

Pero donde se ve aún más clara esta situación es a través de la imagen de mujer que transmiten los medios de comunicación de masas. Ella debe reducirse a ser una buena madre, esposa y dueña de casa, para lo cual debe "aprender" todas las artes necesarias, las cuales se divulgan en revistas, radio, cine y TV, en formas cada vez más sutiles (5).

De allí también que los datos con referencias al trabajo y educación superior presentan una consecuencia esperable a partir del cuadro presentado (6).

La mujer trabaja en un porcentaje muy inferior al hombre, y cuando lo hace desempeña trabajos secundarios, domésticos o en la rama secundaria y terciaria de la economía. Para la mujer popular que trabaja, este hecho significa una dura experiencia. Por un lado, sufre la explotación directa ejercida por los poseedores del medio de producción debido a su condición de obrera, y por otro lado no disminuyen las tareas del hogar y más aún, los niños quedan al amparo de la buena suer-

te. El porcentaje de salas cunas y jardines infantiles es muy inferior al mínimo; los artefactos domésticos que agilizan y disminuyen el trabajo en el hogar no están al alcance de la familia popular; no hay lavanderías ni comedores populares.

Por otro lado, es muy probable que los datos en cuanto a educación superior no incluyan a la mujer popular por el carácter clasista de estos estudios. Pero aún así, cuando la mujer estudia, lo hace dentro de las carreras consideradas "femeninas", lo que por lo general significan bajas remuneraciones, carreras de "segunda categoría".

ORIGEN DE LA SITUACION DE LA MUJER

La forma más directa, real y concreta de participación es el trabajo productivo, ya que la producción es la base de sustento de la sociedad. En una sociedad como la nuestra, con las características propias de una sociedad capitalista subdesarrollada y dependiente, la participación en el trabajo productivo no ha significado una participación en la vida política, económica y cultural de las grandes masas que constituyen la fuerza de trabajo, sino que, por el contrario, el desarrollo nacional ha estado en manos de aquellos que poseen los medios de producción. Sin embargo, los cambios significativos que se han realizado han surgido primordialmente del proletariado, porque son ellos los que poseen la fuerza real, al ser el motor de la producción.

Analizando los datos de participación en el trabajo productivo, vemos claramente que la mujer casi no tiene representatividad y cuando la tiene significan trabajos domésticos por lo general. Este hecho se nota con más claridad al analizar los datos al respecto con referencia a años anteriores. Es decir, la mujer está fuera de la producción. Y este hecho es muy significativo para el análisis de su situación. En definitiva, quienes han hecho la historia, quienes han determinado la cualidad y la cantidad de los cambios, han sido los hombres.

Sin embargo, hoy en día, se buscan formas sutiles de hacerla aparecer participando en la vida nacional, para esto se le presentan organizaciones (Centros de madres) que le permiten una participación bastante débil, si es que así puede llamarse.

Para mantener su atención dentro de los marcos establecidos de la "educa", se la "socializa" de determinada forma basada en los valores propios de la ideología dominante. Para esto se crea toda una estructura mental que impide, tanto por parte de los hombres como de las mujeres, tomar conciencia de la situación crítica que reviste el problema de la mujer.

Es así como ella debe ser "femenina" y por lo tanto suave, pasiva, encantadora, perfecta dueña de casa; se le aceptan debilidades porque ella "es débil". Otra de las formas de intervenir en la estructura mental de las mujeres y hombres con respecto al rol que debe desempeñar la mujer y por lo tanto a su "personalidad", es a través de la familia. Desde pequeña se le forma su "personalidad"; allí se la hace débil, frágil, emotiva, pasiva. Allí aprende su rol futuro (7).

Y este enfoque supone mitos, unos de los cuales es el de "mujer" sexo débil el que se ampara en la real inferioridad física de la mujer (su fuerza muscular es un tercio menos que la del hombre) pero distorsionándolo de tal manera al término del cual la mujer es un ser incapaz de realizar labores que requieren un esfuerzo incluso intelectual. Otro mito, y quizás el más fuerte, que tiene sus raíces en el anterior, es el de la "sicología" femenina. Se ha creado tal mitificación de la debilidad de la mujer, hasta convertirlo en un ser esencialmente distinto del hombre, siendo ella preferentemente emotiva, vanidosa, inestable, no sirve para razonar, etc.

La sociedad, y su cultura, por lo tanto, crea la llamada "personalidad femenina" y la incrusta tan dentro de hombres y mujeres a través de sus múltiples canales de transmisión, que lleva a determinar a una mujer superficial, incapaz de salirse de los marcos hogareños, conservadora por excelencia, muy emotiva, amparada y defendida por la "personalidad masculina" que derrocha de racionalidad, actividad, saber, participación, constituyéndose en el guía y promotor de cambios.

Notas

(1) Ver "Avance de Resultados Evolución de la mano de obra chilena", julio de 1968 a diciembre de 1969.

(2) Ver "Informativo Estadístico N° 21". Alumnado de las Universidades Chilenas en 1969, Inst.

de Investigaciones. Estadística U. de Ch. Santiago 1969.

(3) Ver los siguientes estudios:

— “El nivel místico de la Prensa Seudo amorosa”. Michele Mattelart. Cuadernos de la Realidad Nacional N° 3.

— “Estudio de Revistas como uno de los principales Elementos de Adopción y Deformación Cultural en los Adolescentes Chilenos”.

— Tesis de grado para optar al título de Asistente Social Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica, Santiago. Diciembre 1969.

— “La TV y su Importancia en Transmisiones de valores en la Adolescencia.

Tesis de grado para optar al título de Educ. Familiar. Esc. Educación Familiar U. C. Valpo. 1970.

(4) Ver Memoria, Cap. Realidad Nacional.

(5) Ver Memoria, Cap. N° 2.

(6) Ver Memoria, Cap. N° 1, letras A y C.

(7) Ver Memoria, Cap. III, N° 3.